


 <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</b>	<b>MANUAL DE POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Código <b>BUN/PDB/PCS-2</b>	Página <b>1 de 11</b>	Actualizado <b>13/03/09</b>
<b>BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>				
Elaborador por Lcda. Lida Espinoza	Revisado por Ing. Adela Zurita	Aprobado por CCC		

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO.....	2
ALCANCE.....	2
RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD .....	2
REGISTRO CONTABLE .....	3
CODIFICACIÓN.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
POLÍTICAS.....	4
PROCESOS .....	5
PROCEDIMIENTOS.....	6
FORMULARIOS .....	0

 <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</b>	<b>MANUAL DE POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Código <b>BUN/PDB/PCS-2</b>	Página <b>2 de 11</b>	Actualizado <b>13/03/09</b>
<b>BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>				
Elaborador por Lcda. Lida Espinoza	Revisado por Ing. Adela Zurita	Aprobado por CCC		

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con el fin de promover y garantizar el ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes, y dentro del marco de los principios de calidad, solidaridad, equidad, diversidad y justicia social, establece un sistema de becas y beneficios como premio por rendimiento académico y participación de alto nivel en actividades culturales, deportivas y extracurriculares. De esta manera la UCSG se asegura que los estudiantes dispongan de todos los elementos básicos para que desarrollen su potencial y logren su formación integral en los diferentes ámbitos que constituyen su vida.

La duración del beneficio de una beca estudiantil es la de un período académico que, en función del rendimiento o nivel de participación del estudiante, podrá ser renovado en el o los siguientes períodos académicos.

Para el cumplimiento del sistema de becas, como proceso, se requiere de la participación de todas las instancias que son mencionadas en el flujograma macro.

## OBJETIVO


Los objetivos de este manual de políticas, procesos y procedimientos buscan facilitar en forma ordenada y coherente, los pasos que permitirán a los estudiantes acceder a las “Becas Académicas, Culturales y Deportivas”.

## ALCANCE

La aplicación de las políticas, procesos y procedimientos que se describen a continuación, están a cargo de la Unidad de Pensión Diferenciada y Becas; este servicio está orientado a los estudiantes de la Universidad Católica que demuestren un buen desempeño en sus actividades académicas, culturales y deportivas.

## RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

La Dirección de Bienestar Universitario, a través de la Unidad de Pensión Diferenciada y Becas, es la responsable de la supervisión para que las políticas, procesos y procedimientos diseñados para la concesión de “Becas Académicas, Culturales y Deportivas” se cumplan de acuerdo a lo establecido, coordinando y proporcionando asesoramiento y el apoyo necesario a dicha gestión.

 <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</b>	<b>MANUAL DE POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Código <b>BUN/PDB/PCS-2</b>	Página <b>3 de 11</b>	Actualizado <b>13/03/09</b>
<b>BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>				
Elaborador por Lcda. Lida Espinoza	Revisado por Ing. Adela Zurita	Aprobado por CCC		

## REGISTRO CONTABLE

Los rubros que se ven afectados por el proceso “becas académicas, culturales y deportivas” son:

- Beca estudiantil 3326
- Cuenta contable 6224002
- Centro de costo y dependencia 6224002-015
- Autofinanciado 6244002-015

## CODIFICACIÓN

Para la codificación de las políticas y procedimientos relacionados con el proceso “Becas Académicas, Culturales y Deportivas” se ha tomado la identificación numérica y alfanumérica previamente establecida de la siguiente manera: **BUN** (Bienestar Universitario) y **PDB** (Pensión Diferenciada y Becas). Así, el proceso “Becas Académicas, Culturales y Deportivas” tiene el código: **BUN/PDB/PCS-2**.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Actividades extracurriculares:** tienen como objetivo complementar la formación de los estudiantes, mediante el desarrollo de habilidades que les permitan mejorar su desempeño académico, personal y social, modificando su enfoque hacia el bienestar social y la formación cultural.


**Becas académicas:** acceden los estudiantes que en el semestre lectivo anterior hayan obtenido las mejores calificaciones.

**Becas culturales:** participación de los estudiantes en actividades extracurriculares tales como: teatro, coro, etc.

**Becas deportivas:** participación de los estudiantes en actividades extracurriculares tales como: basketball, football, tenis, etc.

**Excelencia académica:** estudiantes que han obtenido menciones académicas.

**Rendimiento académico:** estudiantes que han obtenido el mejor promedio en el semestre inmediato anterior.

 <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</b>	<b>MANUAL DE POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Código <b>BUN/PDB/PCS-2</b>	Página <b>4 de 11</b>	Actualizado <b>13/03/09</b>
<b>BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>				
Elaborador por Lcda. Lida Espinoza	Revisado por Ing. Adela Zurita	Aprobado por CCC		

## POLÍTICAS

### BUN/PDB/PCS-2/ POL-1: BECAS ESTUDIANTILES

Las becas que se conceden a aspirantes/estudiantes de la Universidad tienen el propósito de apoyar su formación integral, para ello se han definido los siguientes tipos de Becas:


- **Becas preuniversitario:** se concede el 100% de beca en el curso Pre-Universitario a los bachilleres que han obtenido el mérito de **Abanderado del Pabellón Nacional** en sus respectivos planteles educativos.
- **Becas a la excelencia académica:** se asigna al mejor estudiante de cada Carrera que en el período académico anterior haya obtenido el Premio “Unidad Académica” y/o “Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas”, con un promedio no menor a 9; esta beca equivale a la exoneración en pensiones del 100% para el semestre inmediato posterior.
- **Becas por rendimiento académico:** se concede a los estudiantes que en el período académico anterior hayan obtenido las mejores calificaciones y, de acuerdo con el cupo asignado a cada Carrera, se les concederá el descuento parcial en las pensiones en los porcentajes que se detallan a continuación:

Puntaje Final	% de rebaja
8,00 – 8,99	25%
9,00 – 9,49	50%
9,50 – 10,00	75%

### BUN/PDB/PCS-2/ POL-2: BECAS POR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Son becas que se otorgan a los estudiantes por aquellas actividades que realizan fuera del ámbito académico, se dividen de la siguiente manera:

- El **25% de descuento** por concepto de beca **cultural** a los estudiantes con aptitudes escénicas, corales y/o musicales que integren los clubes de teatro, coro, estudiantina o rondalla.
- El **50% de descuento** por concepto de beca **deportiva** a los seleccionados nacionales e internacionales, campeones y vice campeones en las diversas disciplinas; y el **25%** al estudiante que **represente a la Universidad** en eventos deportivos ya sean local, nacional o internacional.

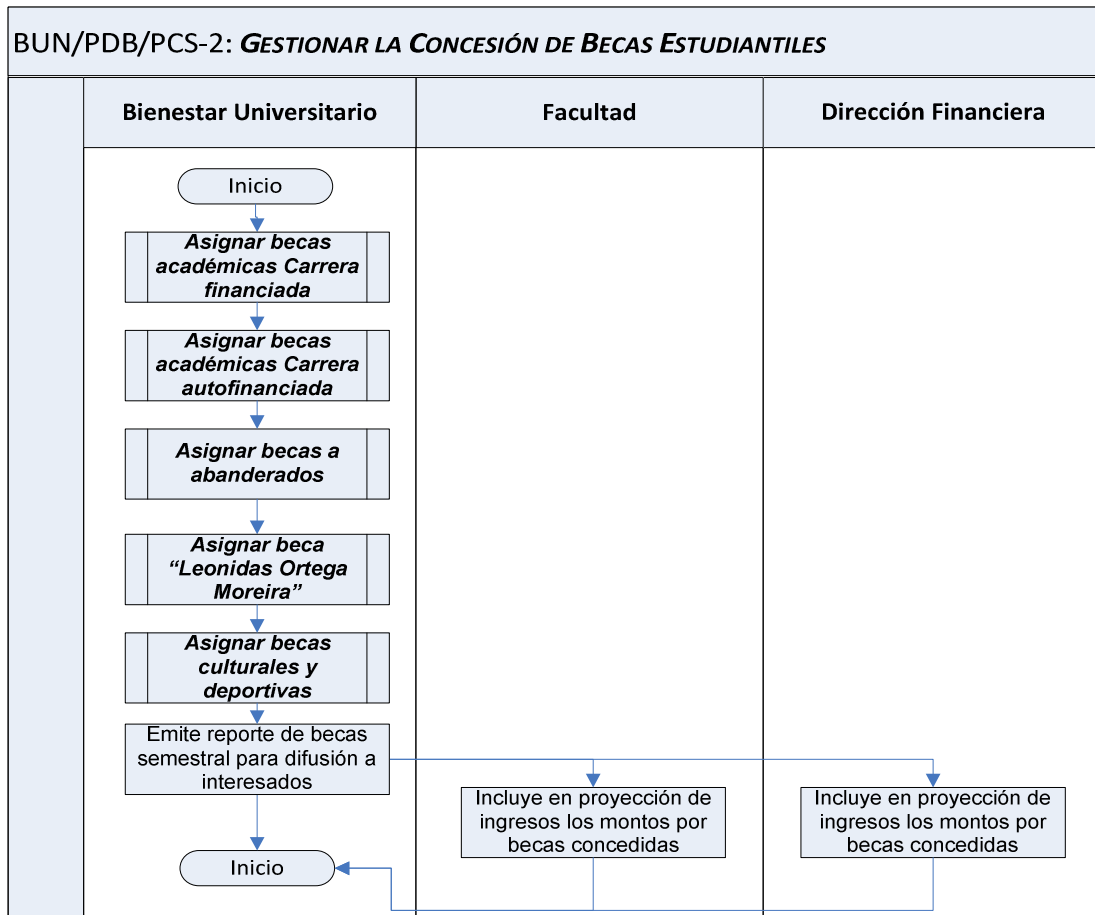
 <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</b>	<b>MANUAL DE POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Código	Página	Actualizado
		BUN/PDB/PCS-2	5 de 11	13/03/09
<b>BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>				
Elaborador por Lcda. Lida Espinoza	Revisado por Ing. Adela Zurita	Aprobado por CCC		

**BUN/PDB/PCS-2/POL-3: GENERALIDADES**

Las becas estudiantiles deberán ser renovadas semestralmente, antes del inicio de cada período académico y dentro del período señalado para el efecto, tomando en consideración lo siguiente:

- En todos los casos que se determina una nota mínima en el promedio general, el estudiante deberá tomar y aprobar al menos el número de materias o créditos correspondientes a su nivel de estudios.
- Una vez conocido el resultado y con la aprobación de la Comisión de Becas, además de su publicación en cartelera, los estudiantes beneficiados deberán entregar la solicitud de beca a la Unidad de Pensión Diferenciada y Becas.
- Este beneficio no se hace extensivo a los estudiantes de nacionalidad extranjera, según lo señalado en el reglamento de estudiantes.

**PROCESO**





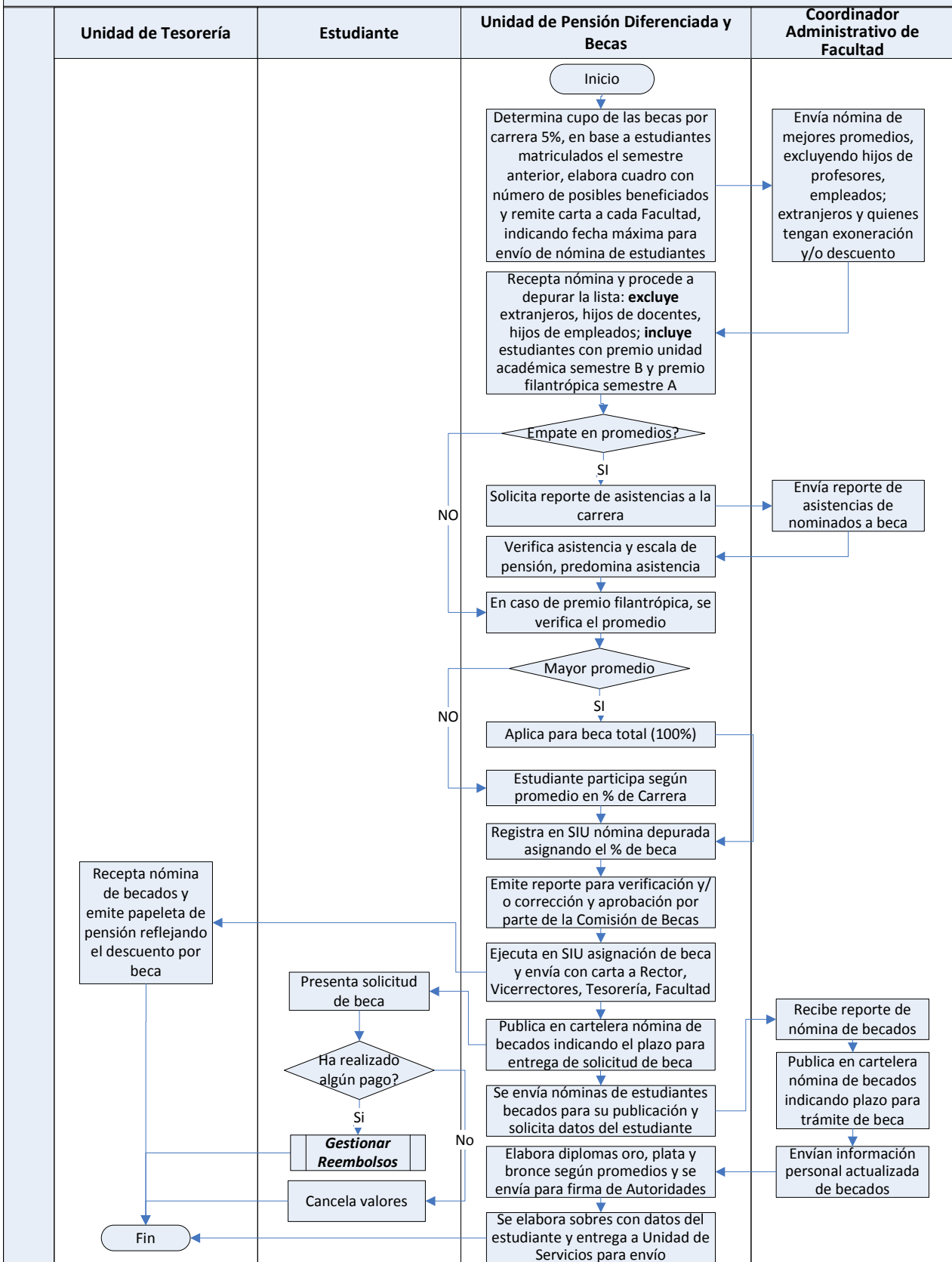
**BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS**

Elaborador por  
Lcda. Lida Espinoza

Revisado por  
Ing. Adela Zurita

Aprobado por  
CCC

**BUN/PDB/PCS-2/PCD-1: BECAS ACADÉMICAS CARRERAS FINANCIADAS**





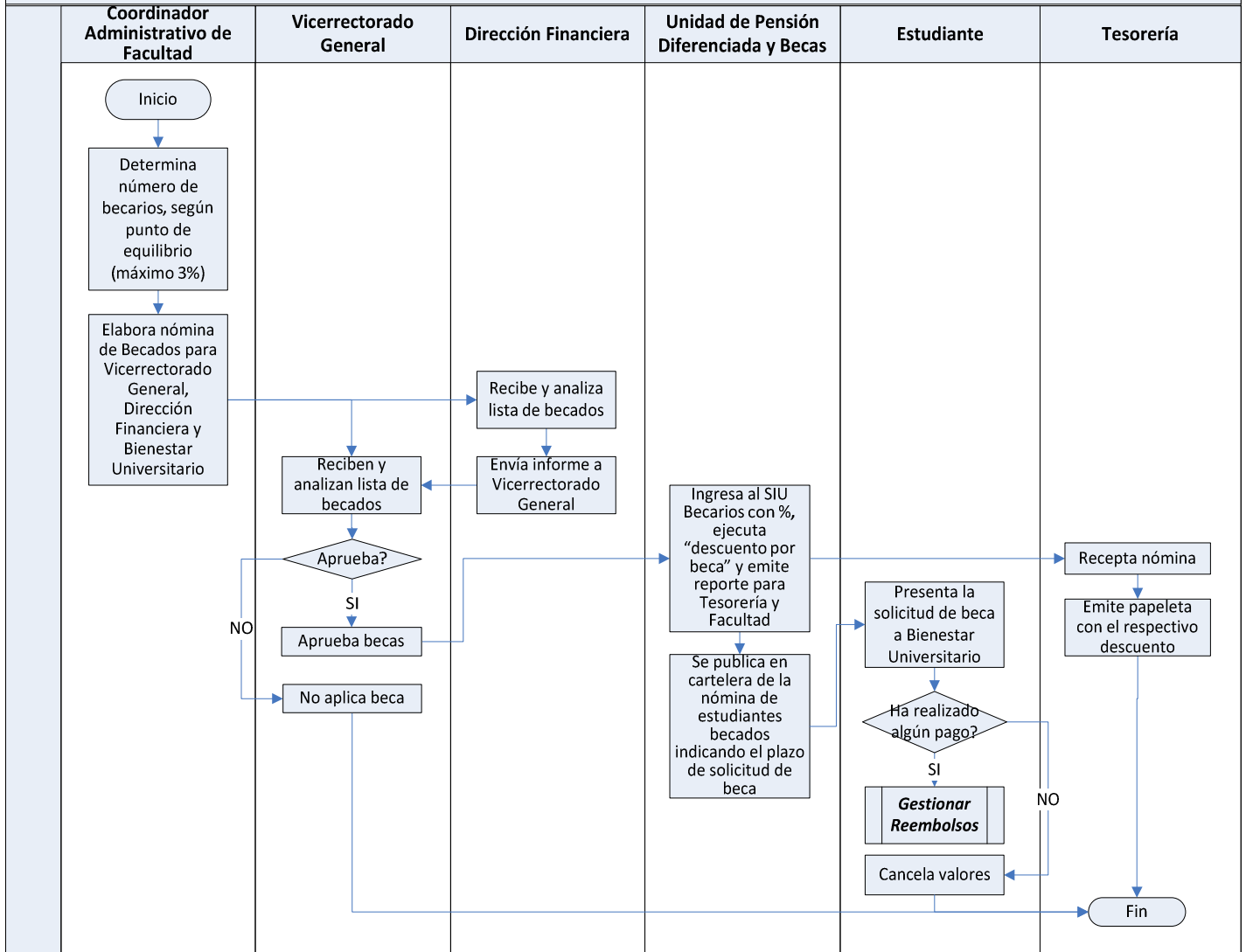
**BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS**

Elaborador por  
Lcda. Lida Espinoza

Revisado por  
Ing. Adela Zurita

Aprobado por  
CCC

BUN/PDB/PCS-2/PCD-2: **BECAS ACADÉMICAS CARRERAS AUTOFINANCIADAS**



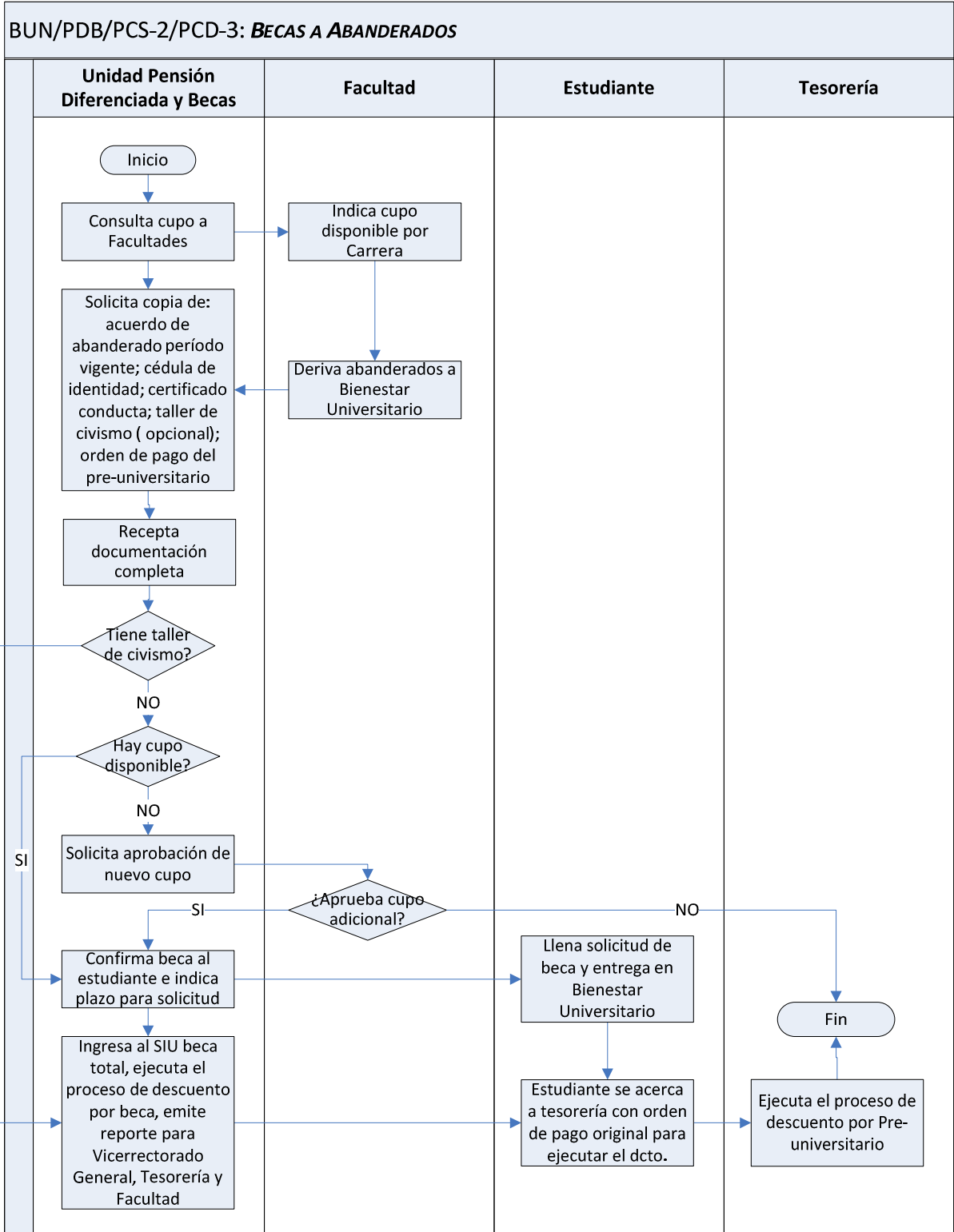


**BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS**

Elaborador por  
Lcda. Lida Espinoza

Revisado por  
Ing. Adela Zurita

Aprobado por  
CCC







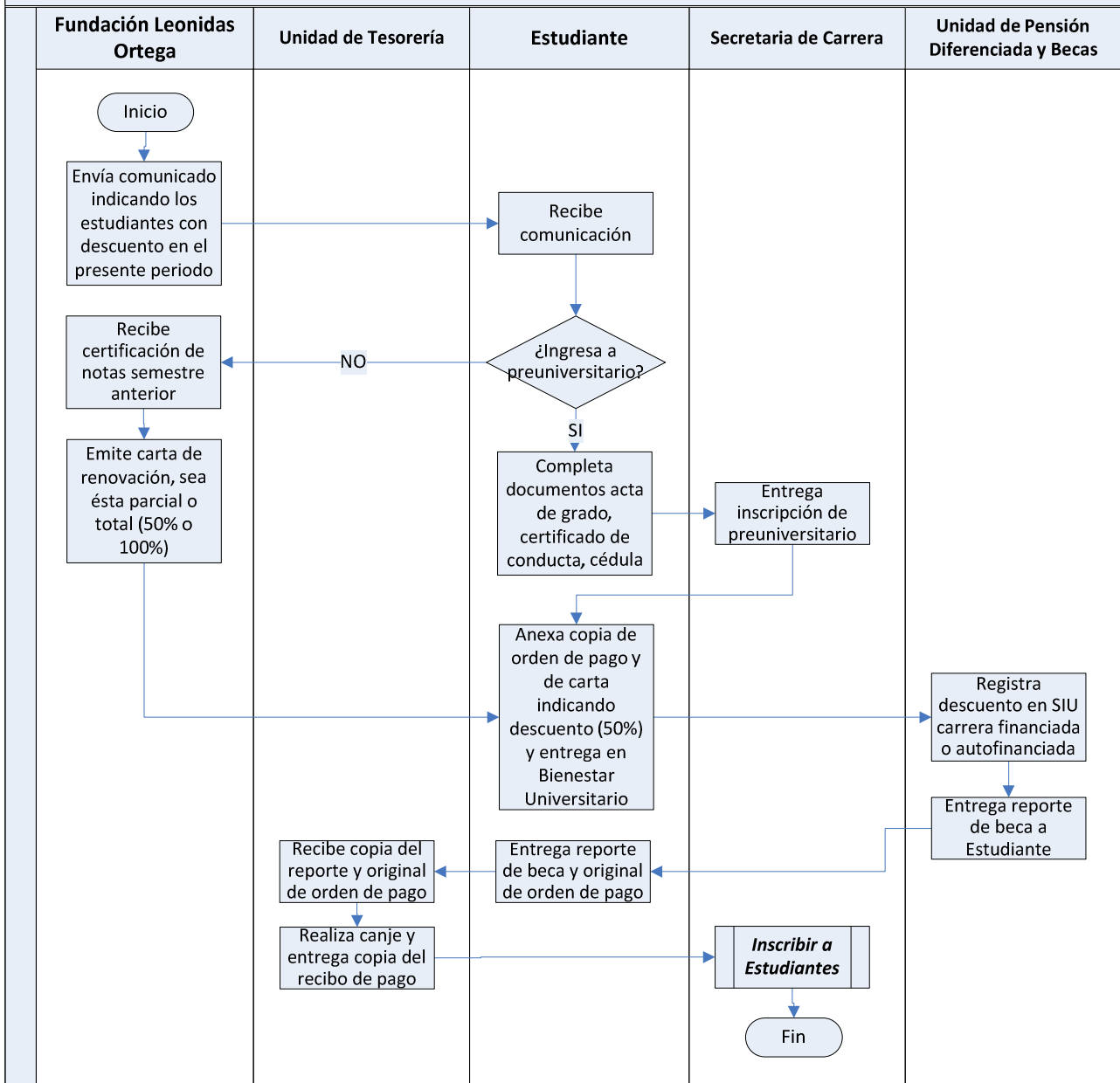
**BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS**

Elaborador por  
Lcda. Lida Espinoza

Revisado por  
Ing. Adela Zurita

Aprobado por  
CCC

**BUN/PDB/PCS-2/PCD-4: BECAS "LEONIDAS ORTEGA MOREIRA"**





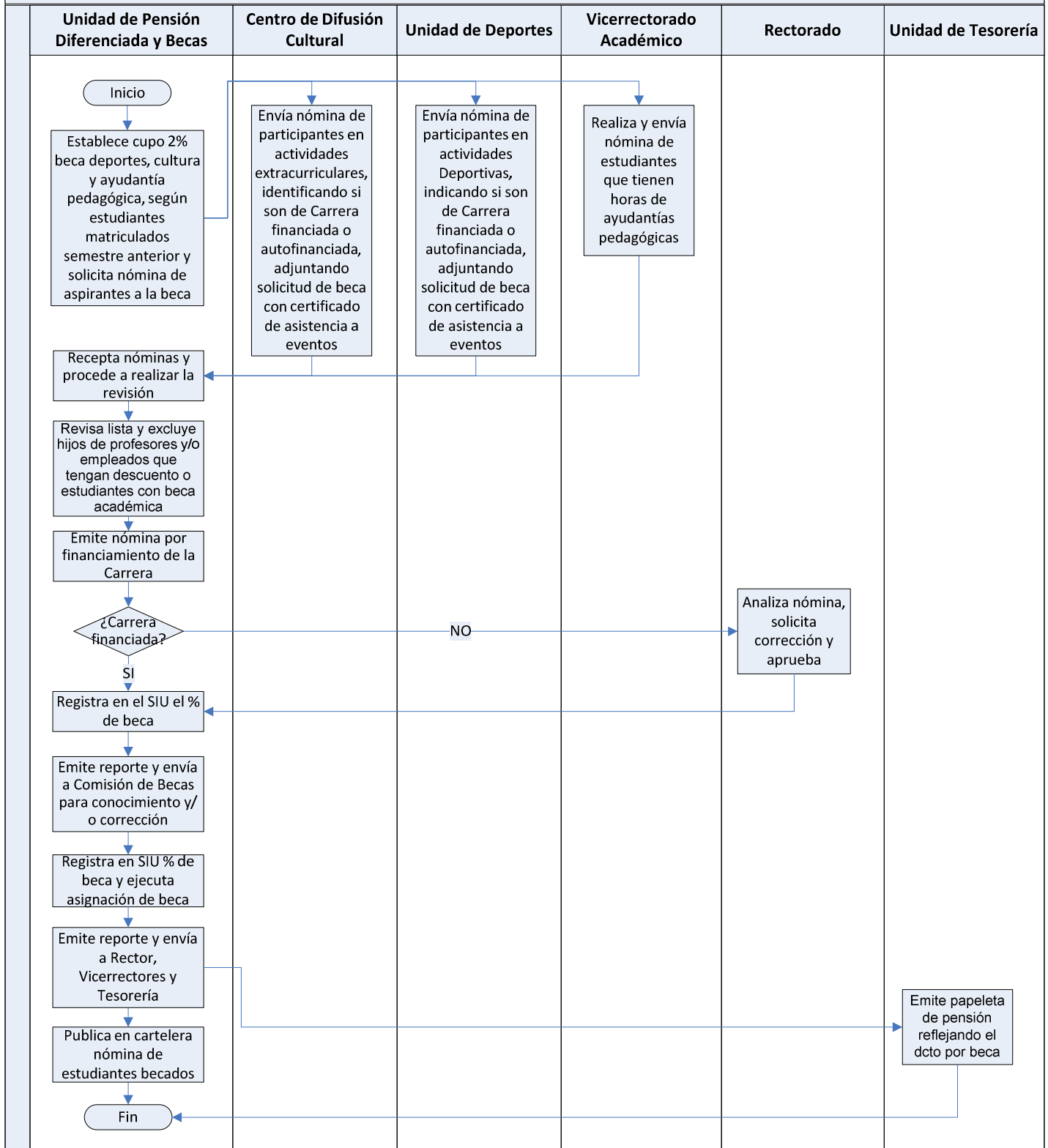
**BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS**

Elaborador por  
Lcda. Lida Espinoza

Revisado por  
Ing. Adela Zurita

Aprobado por  
CCC

BUN/PDB/PCS-2/PCD-5: *BECAS CULTURALES Y DEPORTIVAS*






BECAS ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Elaborador por  
Lcda. Lida Espinoza

Revisado por  
Ing. Adela Zurita

Aprobado por  
CCC

FORMULARIOS




UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Serie PD-SB

VALOR:  
1.500 sucres

Firma  
autorizada



\$ 4.00  
U. C. S. G.

RECIBIDO 8 JUN 2002

**CENTRO DE PENSIÓN DIFERENCIADA**

SOLICITUD DE BECA N° **02500**

**A) CLASIFICACIÓN**

A.1. Bachiller \_\_\_\_\_ SI  NO

A.2. Estudiante esta Universidad \_\_\_\_\_ SI  NO

A.3. Estudiante otra Universidad \_\_\_\_\_ SI  NO

**B) DATOS SOLICITANTE**

B.1. Apellidos y Nombres Fernández Nolas Stephanie Alexandra

B.2. Dirección domiciliaria (especificar N° casa, depto., hab., etc.)  
Av. Morecabo calle N° 22

B.3. Razones para solicitar Beca  
por calificaciones

**C) UNIDAD ACADÉMICA**

C.1. Facultad o Escuela a la que solicita Economía Básica

C.2. Solicita Beca por primera vez \_\_\_\_\_ SI  NO

C.3. Pide renovación \_\_\_\_\_ SI  NO

C.4. Señale en qué períodos académicos ha obtenido Beca en esta Universidad y en qué porcentaje \_\_\_\_\_

C.5. Especifique el período académico para el cual está solicitando Beca  
Semestre "A"

C.6. Certificación promedio académico inmediato anterior por Secretaría de la Universidad Académica, especificando si aprobó todas las materias de ese período.  
Promedio 3.74

Guayaquil,

Stephanie Fernández 09-2325019-5

FIRMA SOLICITANTE Y NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD